



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

RES. H N° 1647/22

Exptes. N° 4164/17 y N° 4006/19

**VISTO:**

La Nota N° 1790/22 mediante la cual, la Prof. Cecilia Morales Perrone presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Morales Perrone fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución CS-354/22, con fecha de Toma de Posesión el día 13/10/22.

QUE asimismo la Prof. Morales Perrone se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 366 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Morales Perrone.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022)


**RESUELVE:**

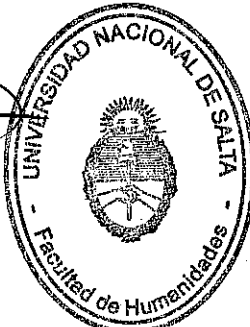
**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone, DNI 30.643.803, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/10/22, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA** la licencia sin goce de haberes a la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/10/22.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDEGANA  
Facultad de Humanidades - UNSa